



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLYAN SERVICES WORLD S.A. DEL DIA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes, 29 de marzo del 2019, ante la convocatoria efectuada el día 20 de marzo del 2019 por la Presidenta de la compañía, siendo las 16H00, se reúne La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Naciones Unidas E230 y Núñez de Vela, edificio Metropolitano, piso 11, oficina 1114 de la ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de nacionalidad ecuatoriana, Ing. Byron Albuja Merizalde propietario de 17.170 acciones de un dólar de los estados Unidos de América (USD. 1,00); Econ. Carmen Celia Vaca Pesántez propietaria de 35.350 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00); el Ing. Diego Alejandro Albuja Vaca propietario de 24.240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00); y el Ing. David Esteban Albuja Vaca propietario de 24.240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00). En consecuencia, se encuentra presente y reunido el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidenta de la Junta la Presidenta de la Compañía Accionista Econ. Carmen Celia Vaca Pesántez y como secretario el Accionista y Gerente General Ing. Byron Antonio Albuja Merizalde.

La Presidenta solicita que el Secretario constate el quórum presente, verificando que se encuentran presente los 4 accionistas de la compañía, en consecuencia, se encuentra presente y reunido el 100% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quorum, la Presidenta declara instalada la sesión.

De conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan reunirse en Junta Universal Ordinaria, para conocer el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio 2018
2. Informe del Comisario del año fiscal 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.
4. Resolver sobre la repartición de dividendos del ejercicio 2018
5. Aprobación del Presupuesto del año 2019
6. Designación del Comisario Año Fiscal 2019



### **Primer Punto.-**

Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura a su informe, el cual ya era de conocimiento de los señores accionistas.

Respecto de la parte económica, se explica que, si bien se ha obtenido más ingresos, también ha habido un incremento de gastos necesarios.

También informa que la compañía ha cumplido con toda la normativa legal, tanto es así que no se ha recibido notificación alguna de parte de las autoridades.

En cuanto a la parte económica, explica que la empresa tuvo un crecimiento en ventas de 5.33%; sin embargo, la mayor proporción se ve en el segmento industrial, cuyos costos de terminal varían mensualmente, por lo que, si bien crecen las ventas el margen monetario relativamente se mantiene y en ocasiones disminuye.

Sin observaciones, los Accionistas Carmen Vaca, Diego Albuja, David Albuja, aprueban el informe de la gerencia. El accionista Byron Albuja no procede a votar ya que ejerce las funciones de Gerente General. Sin más, se deja constancia que el informe queda aceptado y aprobado.

### **Segundo Punto.-**

El comisario Ing. Omar Vicente Chilliquinga Requelme destaca en su informe lo siguiente:

Se desprende del análisis que la presentación general de los Estados Financieros, numéricamente esta conforme, la contabilidad se la lleva según normas y procedimientos de general aceptación, las cuentas y sus saldos tanto de activo como de pasivo están de acuerdo con lo que se registra en el libro mayor de la empresa.

Procede a explicar los índices financieros calculados, los cuales son puestos a consideración de los accionistas.

Durante el año 2018 se presentó un incremento en ventas del 5.33% en relación al año 2017.

Los índices demuestran que la Compañía disminuye en 0,12 en los índices de liquidez con respecto al año 2017, el Índice de 2.66 es suficiente para cubrir sus pasivos al corto plazo ya que existe un superávit del 1.66.

La utilidad bruta en el año 2018 es de USD1,654,938,24, misma que está en condiciones de afrontar Gastos Operativos, refleja finalmente una utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 83.044,64, presenta una disminución de USD 46.779,36, es decir un 36,03% en relación al año 2017.

Bajo estas observaciones de razonamiento puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que su situación de acuerdo a los Estados Financieros se presenta de una forma consistente, muestra una solvencia adecuada para cubrir con sus



# CLYAN

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y ASFALTOS

obligaciones. Además, existe rentabilidad durante el año 2018, tiene una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas por los activos y la cartera se está recuperando en un plazo prudente.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

### **Tercer Punto.-**

Se inicia el tratamiento del tercer punto, toma la palabra el encargado de la revisión de los estados financieros, quien procede a explicarlos a detalle a todos los accionistas.

Una vez aclarada todas las observaciones, el accionista Byron Albuja Merizalde procede a mocionar que se apruebe el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018 como han sido presentados.

Sin más observaciones, y por unanimidad, quedan aceptados y aprobados el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018. Se deja constancia que el accionista Byron Albuja se abstiene de votar en este punto por ejercer el cargo de Gerente General.

### **Cuarto Punto.-**

A continuación, toma la palabra el accionista Byron Albuja mociona por tanto que se mantenga la utilidad a distribuir entre los accionistas como dividendos no distribuidos, lo que se somete a votación: La accionista Carmen Vaca vota a favor, el accionista Byron Albuja vota a favor, el accionista Diego Albuja vota a favor, y el accionista David Albuja vota a favor.

Lo que se aprueba de forma unánime la no distribución de los dividendos.

### **Quinto Punto.-**

Para la elaboración del presupuesto del año 2019 se realizó una estimación del volumen de ventas, procediendo a valorar dicho volumen en base a los costos históricos que se mantuvieron en los años precedentes, y así determinar una utilidad para cada mes del año. Con esta información se calculó el costo del combustible y se pudo estimar un presupuesto de gastos de manera que puedan ser cubiertos con los ingresos.

En el presupuesto elaborado se mantuvo la forma de cálculo utilizada en el año anterior en función a la variación de precios del combustible industrial ya que el Gobierno Nacional estableció una fórmula para el cálculo de esto, que está directamente relacionado con el precio internacional de petróleo, porque este precio es fijado el primer día de cada mes y no se puede tener una certeza del capital que se necesita para adquirir el combustible industrial ni el precio de venta al cliente final. Esta es la razón por la que el presupuesto en este ítem es incierto.



El accionista Byron Albuja mociona la aprobación del presupuesto del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

**Sexto Punto.-**

El accionista Byron Albuja indica que, debido al gran trabajo del actual Comisario, se mociona que se mantenga al Ing. Omar Vicente Chiliquinga Requelme. Se somete a votación la moción la cual es aprobada por unanimidad.

Una vez conocido y tratado el orden del día propuesto, la presidenta dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, misma que ha sido leída y aprobada, en constancia de lo cual suscriben los accionistas presentes. A las 19h00 se levanta la sesión.

CARMEN CELIA VACA PESANTEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

BYRON ANTONIO ALBUJA MERIZALDE  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

DAVID ESTEBAN ALBUJA VACA  
ACCIONISTA

DIEGO ALEJANDRO ALBUJA VACA  
ACCIONISTA